

ACTA N° 013- SO - CO - 2015
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE
FECHA 26 DE MAYO DE 2015.

Siendo las 11:00 horas del día 26 de Mayo de 2015, en la Oficina de Vicepresidencia Administrativa de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente y el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico; para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abog. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 012-SO-CO-2015, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015.**
2. **PROVEIDO N° 463-2015-UNF-CO-P:** Oficio N°66-2015-EF/63.01: Invitación a Seminario Internacional: "Intercambio de Experiencias sobre Innovación Regional Políticas, Instrumentos y proyectos de Inversión Pública.
3. **PROVEIDO N° 475-2015-UNF-CO-P:** Proveído N° 276-2015-UNF-VACD: Oficio N° 004-2015/BC-UNF: Solicito Ampliación de Biblioteca
4. **PROVEIDO N° 476-2015-UNF-CO-P:** Proveído N° 275-2015-UNF-VACD: Proveído N° 446-2015-UNF-CO-P: Carta S/N de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt: Invitación a participar en "I Curso Taller Internacional como Formular Proyectos para Solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación.

SECCION: PEDIDOS

El Dr. Jorge Gonzales Castillo, solicitó tratar los siguientes temas:

5. **PROVEIDO N° 483-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 78-2015-RR.HH-UNF-CLG: Planilla Docente y Personal Administrativo mes de mayo.
6. **PROVEIDO N° 489-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 260-2015-OGPP-UNF: Modificación Presupuestaria para Ejecutar Curso "Plan de Negocio en Actividades Productivas" en el Marco del Convenio de Cooperación entre la Dirección Regional de Producción - Piura, CITE agro Piura y la Universidad Nacional de Frontera.
7. **PROVEIDO N° 285-2015-UNF-V.ACD:** Oficio N° 006-2015-UNF-S-RC-IE-EAM: Emite opinión sobre informe de sesión ordinaria respecto al dictado del Curso "Planes de Negocio en Actividades Productivas.
8. **PROVEIDO N° 498-2015-UNF-CO-P:** Oficio Múltiple N° 49-2015-VACD-UNF: Respuesta sobre modalidad contractual.
9. **PROVEIDO N° 499-2015-UNF-CO-P:** Carta S/N del Dr. William Rolando Miranda Zamora: Solicita devolución de legajo personal.
10. **PROVEIDO N° 500-2015-UNF-CO-P:** Carta S/N del Dr. William Rolando Miranda Zamora: Solicita Beneficios del Contrato.
11. **PROVEIDO N° 501-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 250-2015-V.ACD-UNF: Informe N° 01-2015-UNF-MAP: Autorización de paraderos.
12. **PROVEIDO N° 502-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 264-2015-OGPP-UNF: Solicita Modificación Presupuestaria para atender Servicios de Dictado de Clases y Revisión y Actualización de Perfiles de Carreras Profesionales de la UNF.
13. **PROVEIDO N° 503-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 79-2015-UNF/OGAJ: Escrito de Docentes Invitados 2014.

El Dr. Carlos Larrea Venegas, solicitó tratar los siguientes temas:

14. **OFICIO N°255-2015-V.ACD-UNF:** Remito Calendario Académico

SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12-SO-CO-2015, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015.**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2015, se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

2. **PROVEIDO N° 463-2015-UNF-CO-P:** Oficio N°66-2015-EF/63.01: Invitación a Seminario Internacional: "Intercambio de Experiencias sobre Innovación Regional Políticas, Instrumentos y proyectos de Inversión Pública.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N°66-2015-EF/63.01 sobre invitación a Seminario Internacional: "Intercambio de Experiencias sobre Innovación Regional Políticas, Instrumentos y proyectos de Inversión Pública; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que el evento mencionado ya se llevó a cabo, manifestando que hubiera sido excelente haber participado, ya que tenía por objetivo promover el diseño y formulación de proyectos de Inversión Pública de ciencia, tecnología e innovación. Temas muy importantes a desarrollar en nuestra Superior Casa de Estudios.

El Sr. Vicepresidente Académico está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Presidente, toda vez que éste tipo de eventos ayudarán a formular proyectos de inversión pública importantes para el avance y desarrollo de la Universidad Nacional de Frontera.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado", toda vez que las fechas propuestas ya pasaron.

3. **PROVEIDO N° 475-2015-UNF-CO-P:** Proveído N° 276-2015-UNF-VACD: Oficio N° 004-2015/BC-UNF: Solicito Ampliación de Biblioteca

Luego de proceder a la lectura del Proveído N° 276-2015-UNF-VACD: Oficio N° 004-2015/BC-UNF; sobre solicitud de Ampliación de Biblioteca; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:



El Sr. Vicepresidente Académico señala que el Técnico de Biblioteca, a través del documento mencionado le solicitó se priorice un proyecto de inversión que tenga como objetivo la ampliación y equipamiento de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Frontera, alcanzando la propuesta del Proyecto de Implementación para el Área de Biblioteca, motivo por el cual solicitó al Sr. Presidente la presencia del Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales para consultarle sobre el tema mencionado.

El Sr. Presidente manifiesta al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, que tiene conocimiento que hay un proyecto de biblioteca central y quiere que se le informe en que situación está dicho proyecto.

EL Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, informa que actualmente no se tiene proyecto inicial de Biblioteca Central y no se ha priorizado como proyecto de inversión pública, lo que se ha priorizado ha sido la construcción de laboratorios, edificio de rectorado, auditorio, entre otros; pero la Creación de la Biblioteca todavía no se ha visto y allí se tendría que involucrar no solo los espacios físicos, sino también bienes computarizados, ambientes con pantalla, videoteca. Asimismo indica que la infraestructura que hay actualmente en el ambiente que se presta como biblioteca, no permite una ampliación de la misma.

El Sr. Presidente señala que en una visita que hizo a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) tuvo la oportunidad de conocer las instalaciones de su biblioteca, la misma que contaba con ambientes de pinacoteca, hemeroteca, videoteca, computadoras, entre otros, indicando además que el alumno que no asistía a una clase, podía ver luego la clase en video, ya que éstas eran grabadas.

El Sr. Vicepresidente Académico manifiesta que sería importante que esta Superior Casa de Estudios cuente con una Biblioteca Central bien equipada y con todos los ambientes necesarios para los alumnos.

El Sr. Presidente solicitó la presencia de la Responsable de la Unidad Formuladora para consultarle sobre los términos de referencia del tema mencionado y la denominación del nombre para el proyecto solicitado. Señalando que la Biblioteca Central, debe contar con ambientes para hemeroteca, videoteca, pinacoteca, debiendo priorizarse un proyecto integral de la misma.

La Responsable de la Unidad Formuladora indica que inicialmente se solicitó la creación de un ambiente para la Biblioteca Central, pero se dio prioridad a otros proyectos como la construcción de laboratorios entre otros. Asimismo informó que el técnico de Biblioteca fue a conversar ella, sugiriéndole que él cómo área usuaria tenía que hacer el requerimiento del proyecto mencionado. Señalando además que lo primero que se tiene que hacer es indicar que en base a la demanda suscitada, ya no se debe hacer una ampliación de la biblioteca, sino la Creación de la misma y pedir los términos de referencia. Indicando que se le podría denominar como Creación y Equipamiento de la Biblioteca Central, una vez realizada la matriz de involucrados, hay la opción de cambiar el nombre.

El Sr. Presidente señala que además de establecer los ambientes que tendrá la Biblioteca Central, también se debe ver el tema del equipamiento, el mismo que comprende, la adquisición de libros, computadoras, base de datos y todo lo que haga falta para el equipamiento de la misma.

El Sr. Vicepresidente manifiesta que se debe priorizar este proyecto, toda vez que la capacidad del ambiente para los próximos años, no quedará abasto para el número de estudiantes que va en crecimiento.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Priorizar la elaboración del Proyecto de Inversión Pública: "Creación y equipamiento de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Frontera" e incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la UNF".

"Encargar a la Oficina de Unidad Formuladora de la Universidad Nacional de Frontera realice, en concordancia con los Lineamientos de Política dictados por el Sector Responsable, la elaboración de los Términos de Referencia del Proyecto de Inversión Pública: "Creación y equipamiento de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Frontera", para su trámite correspondiente."

4. PROVEIDO N° 476-2015-UNF-CO-P: Proveído N° 275-2015-UNF-VACD: Proveído N° 446-2015-UNF-CO-P: Carta S/N de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt: Invitación a participar en "I Curso Taller Internacional como Formular Proyectos para Solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación"

Luego de proceder a la lectura del Proveído N° 275-2015-UNF-VACD: Proveído N° 446-2015-UNF-CO-P: Carta S/N de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt sobre invitación a participar en "I Curso Taller Internacional como Formular Proyectos para Solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación"; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que es importante la participación de ambos miembros de la Comisión Organizadora a este tipo de eventos que permitirán adquirir herramientas necesarias para conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de inversión. Señalando que el evento se realizará en dos lugares: uno se realizará en la ciudad de Huancayo, los días 18 y 19 de junio del presente comunicando que desea asistir en este; y el otro se desarrollará en la ciudad de Lima, los 22 y 23 de junio, invitando al Sr. Vicepresidente Académico a participar de la misma. Asimismo indico que se podría aprovechar la oportunidad para asistir a la reunión de trabajo con las autoridades universitarias asistentes, con el objetivo de tratar temas de investigación y firma de convenios".

El Sr. Vicepresidente Académico está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Presidente, toda vez que es importante establecer convenios interinstitucionales para beneficio de ésta Superior Casa de Estudios.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora y del Sr. Vicepresidente Académico, durante los días 18 y 19 de junio de 2015; otorgándole pasajes vía aérea (Piura - Lima- Jauja); pasajes terrestre (Jauja - Huancayo) y 03 días de viáticos según su cargo; a fin de participar en el I Curso Taller Internacional como Formular Proyectos para solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación, el mismo que tiene como objetivo intercambio de conocimientos y experiencias de destacados científicos, profesionales de la Universidad del Estado de Michigan, EEUU, a fin de adquirir herramientas necesarias para conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de inversión, por otro lado asistir a la reunión de trabajo con las autoridades universitarias asistentes, con el objetivo de tratar temas de investigación y firma de convenios. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."



"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, durante los días 18 y 19 de junio de 2015 al Sr. Vicepresidente Académico – Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, en virtud de su participación en el Curso Taller Internacional como Formular Proyectos para Solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación, el mismo que tiene como objetivo intercambio de conocimientos y experiencias de destacados científicos, profesionales de la Universidad del Estado de Michigan, EEUU, a fin de adquirir herramientas necesarias para conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de inversión, por otro lado asistir a la reunión de trabajo con las autoridades universitarias asistentes, con el objetivo de tratar temas de investigación y firma de convenios".

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 22 y 23 de junio de 2015; otorgándole pasajes vía aérea (Piura – Lima– Piura) y 03 días de viáticos según su cargo; a fin de participar en el Curso Taller Internacional como Formular Proyectos para Solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación, el mismo que tiene como objetivo intercambio de conocimientos y experiencias de destacados científicos, profesionales de la Universidad del Estado de Michigan, EEUU, a fin de adquirir herramientas necesarias para conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de inversión, por otro lado asistir a la reunión de trabajo con las autoridades universitarias asistentes, con el objetivo de tratar temas de investigación y firma de convenios. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 22 y 23 de junio de 2015 al Sr. Presidente – Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, en virtud de su participación en el Curso Taller Internacional como Formular Proyectos para Solicitar Fondos Internacionales y Nacionales para la Investigación, el mismo que tiene como objetivo intercambio de conocimientos y experiencias de destacados científicos, profesionales de la Universidad del Estado de Michigan, EEUU, a fin de adquirir herramientas necesarias para conseguir fuentes de financiamiento de proyectos de inversión; por otro lado asistir a la reunión de trabajo con las autoridades universitarias asistentes, con el objetivo de tratar temas de investigación y firma de convenios".

5. **PROVEIDO N° 483-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 78-2015-RR.HH-UNF-CLG: Planilla Docente y Personal Administrativo mes de mayo

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 78-2015-RR.HH-UNF-CLG sobre planilla Docente y Personal Administrativo mes de mayo; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que según informe de Recursos Humanos se presentó un problema con el pago de planillas, ya que el Ministerio de Economía y Finanzas había realizado cambio de firmas, situación que no se les informó. Ante esta situación a fin de no afectar el personal docente y administrativo se coordinó con Tesorería para que el pago del mes de mayo sea realizado a través de cheque.

El Sr. Vicepresidente Académico manifiesta que lo importante es que se realizó el pago, sugiriendo que se hagan las coordinaciones respectivas a fin de que no se vuelva a presentar este inconveniente, que pueda generar molestias en el personal docente y administrativo

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado", toda vez que es importante que esta situación no se vuelva a repetir.

6. **PROVEIDO N° 489-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 260-2015-OGPP-UNF: Modificación Presupuestaria para Ejecutar Curso "Plan de Negocio en Actividades Productivas" en el Marco del Convenio de Cooperación entre la Dirección Regional de Producción – Piura, CITE agro Piura y la Universidad Nacional de Frontera.
7. **PROVEIDO N° 285-2015-UNF-V.ACD:** Oficio N° 006-2015-UNF-S-RC-IE-EAM: Emite opinión sobre informe de sesión ordinaria respecto al dictado del Curso "Planes de Negocio en Actividades Productivas".

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 260-2015-OGPP-UNF sobre modificación Presupuestaria para ejecutar Curso "Plan de Negocio en Actividades Productivas"; en el Marco del Convenio de Cooperación entre la Dirección Regional de Producción – Piura, CITE agro Piura y la Universidad Nacional de Frontera y del Oficio N° 006-2015-UNF-S-RC-IE-EAM sobre emite opinión sobre informe de sesión ordinaria respecto al dictado del Curso "Planes de Negocio en Actividades Productivas; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que el día 27 de abril se iniciará el Curso "Plan de Negocios en Actividades Productivas" dirigido a los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, indicando se apruebe la realización del curso y el plan de trabajo mencionado. Asimismo solicitó la presencia de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto para consultarle sobre el tema.

La Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto informa que está solicitando una modificación presupuestaria para ejecutar el curso mencionado, con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados; debido a que los recursos presupuestales disponibles para la universidad a fin de atender gastos corrientes como los requeridos son limitados; Asimismo indica que no se tiene previsto de manera expresa ejecutar gastos relacionados con aspectos logísticos en el desarrollo de actividades que se encuentran bajo la anuencia de un convenio marco como el mencionado.

El Sr. Presidente autoriza que se realice la modificación presupuestaria pertinente para la entrega de certificados para los estudiantes asistentes.

El Sr. Vicepresidente Académico está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Presidente, toda vez que este tipo de evento es importante ya que aportará al desarrollo e interés de los jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, por lo cual considera pertinente se tomen en cuenta el gasto de los certificados para los asistentes al mencionado curso sugiriendo que éste se realice a partir de las 2pm, a fin de no interferir con las clases de los estudiantes, recomendación que indicó se tome en cuenta.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Aprobar el Plan de Trabajo de Convenio Marco de Cooperación entre la Dirección Regional de Producción – Piura CITE agro Piura y la Universidad Nacional de Frontera."

"Autorizar la realización del Curso "Plan de Negocio en Actividades Productivas", contenidas en el Plan de Trabajo de Convenio Marco de Cooperación entre la Dirección Regional de Producción – Piura CITE agro Piura y la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que se iniciará el día 27 de mayo de 2015."



"Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto realice la modificación presupuestaria pertinente para la entrega de Certificados en beneficio de los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, que asistan al Curso "Plan de Negocio en Actividades Productivas; cuyo detalle y clasificación del gasto es el siguiente:

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL | PARTIDA DE GASTO A AFECTAR |
|----------|------------------|--------------|----------------|-------------|---|
| 240 | Unidad de Medida | Certificados | S/ 3.00 | S/. 720.00 | 2.3.2.2.4.4 Servicios de Impresiones, Encuadernaciones y Empastados |

"Derivar copia de los acuerdos a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Planificación y Presupuesto ya a la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, para su conocimiento y fines pertinentes."

8. PROVEIDO N° 498-2015-UNF-CO-P: Oficio Múltiple N° 49-2015-VACD-UNF: Respuesta sobre modalidad contractual.
9. PROVEIDO N° 503-2015-UNF-CO-P: Informe N° 79-2015-UNF/OGAJ: Escrito de Docentes Invitados 2014.

Luego de proceder a la lectura del Oficio Múltiple N° 49-2015-VACD-UNF sobre respuesta sobre modalidad contractual y del Informe N° 79-2015-UNF/OGAJ sobre escrito de Docentes Invitados 2014; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico señala que su informe coincide en algunos puntos con el informe realizado por la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, para lo cual solicita al Sr. Presidente la presencia de dicha funcionaria, para tratar los temas mencionados.

La Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que los solicitantes han ingresado a laborar en la Universidad Nacional de Frontera sin haber participado del Concurso Público de Méritos, tal como lo prescribe la Ley N° 30220. Artículo 83°, en consecuencia lo requerido por ellos resulta jurídicamente imposible, por lo tanto debe declararse improcedente su pretensión.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Respaldar el pronunciamiento del Sr. Vicepresidente Académico y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Legal, en el sentido de declarar improcedente lo solicitado por los docentes: Ricardo Castillo Falla, Jimmy Joaquín Cerro Sánchez, Miguel Ángel Raymundo Sandoval, Darwin Siancas Escobar, Erasmo Andrade Alama y José Carlos Flores Lizama".

10. PROVEIDO N° 499-2015-UNF-CO-P: Carta S/N del Dr. William Rolando Miranda Zamora: Solicita devolución de legajo personal.
11. PROVEIDO N° 500-2015-UNF-CO-P: Carta S/N del Dr. William Rolando Miranda Zamora: Solicita Beneficios del Contrato.

Luego de proceder a la lectura de la Carta S/N del Dr. William Rolando Miranda Zamora sobre solicita devolución de legajo personal y de la Carta S/N del Dr. William Rolando Miranda Zamora sobre solicita Beneficios del Contrato; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que se derive a la oficina de recursos Humanos para que atienda el requerimiento solicitado por Ex Responsable (e) de la carrera profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

El Sr. Vicepresidente Académico está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Presidente, toda vez que se debe proceder de acuerdo ley, al pago de sus beneficios sociales.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Derivar copia del Proveído N° 500-2015-UNF-CO-P con sus anexos, a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, para que de acuerdo a su competencia funcional, proceda a atender lo peticionado por el Ex Responsable (e) de la Carrera de Ingeniería de Industrias Alimentarias - Dr. William Rolando Miranda Zamora, en lo que corresponda".

"Derivar copia del Proveído N° 499-2015-UNF-CO-P, con sus anexos, a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, para que de acuerdo a su competencia funcional, proceda a atender lo peticionado por el Ex Responsable (e) de la Carrera de Ingeniería de Industrias Alimentarias - Dr. William Rolando Miranda Zamora, en lo que corresponda".

12. PROVEIDO N° 501-2015-UNF-CO-P: Oficio N° 250-2015-V.ACD-UNF: Informe N° 01-2015-UNF-MAP: Autorización de paraderos.

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 01-2015-UNF-MAP sobre Autorización de Paraderos; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente informa sobre el impase que tuvo el Sr. Mauro Arcela Pérez, chofer de la Universidad Nacional de Frontera, con la Policía Nacional de Tránsito, por no contar con un paradero autorizado. Asimismo manifestó que recibieron la visita de FRENDESU, quienes ofrecieron su apoyo para hacer el seguimiento sobre el pedido que hizo la universidad a la municipalidad provincial de Sullana, para la autorización del paradero; pero debido a que hay una guerra política entre el alcalde y el mencionado movimiento, duda que puedan lograr el permiso. Solicita la presencia del Jefe de la Oficina General de Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales para tocar el tema mencionado.

El Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, señala que las gestiones realizadas el año pasado no tuvieron el resultado esperado, debido a que se les derivó con una persona para que les ayude con el tema de la autorización del paradero, pero no recibieron el apoyo necesario. Indicando que lo mejor es conversar directamente con el alcalde

El Sr. Presidente sugiere al Sr. Vicepresidente Académico, realizar las coordinaciones necesarias, para hacer una visita al alcalde provincial de Sullana y conversar directamente con él, indicando al Jefe de la Oficina General de Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales contar también con su presencia en dicha visita. Asimismo le solicita que presente un documento donde no solo se trate sobre la autorización del paradero sino también del recojo de basura y todos los servicios que la universidad suele apoyar, para ello se debe pedir una cita al alcalde a la que asistirán los tres; para tocar los temas antes mencionados.



El Sr. Vicepresidente Académico está de acuerdo con lo sugerido por el Sr. Presidente, señalando que esa visita debió haberse realizado hace tiempo, a fin de evitar problemas como el que se suscitó con la Policía de Tránsito y el Bus Institucional.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado", toda vez que el Sr. Presidente y el Sr. Vicepresidente coordinen, a fin de realizar una visita al Sr. Alcalde de la Provincia de Sullana, junto con el Jefe de la Oficina General de Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales, para exponer toda la problemática de la UNF y solicitar su apoyo.

13. PROVEIDO N° 502-2015-UNF-CO-P: Oficio N° 264-2015-OGPP-UNF: Solicita Modificación Presupuestaria para atender Servicios de Dictado de Clases y Revisión y Actualización de Perfiles de Carreras Profesionales de la UNF.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 264-2015-OGPP-UNF sobre Modificación Presupuestaria para atender Servicios de Dictado de Clases y Revisión y Actualización de Perfiles de Carreras Profesionales de la UNF; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico informa que la persona que se encargaba de Tutoría renunció y consulta si hay la posibilidad de darle a un docente 4 horas más, a fin de completar sus 20 horas.

La Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto señala, que lo mejor es que se contrate a otra persona por locación de servicios para que se encargue de Tutoría.

El Sr. Presidente señala que se autoriza la modificación, para atender los servicios de dictado de clases y revisión y actualización de perfiles de Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Frontera.

La Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, señala que se modificaron los montos a fin de que todo termine el 20 de Julio del presente.

El Sr. Presidente sugiere al Sr. Vicepresidente Académico formar una comisión, de la cual ambos sean parte, con el objetivo de llevar a cabo el Nuevo Concurso de Plazas Docentes, a fin de cubrir las plazas desiertas en el Concurso Público N° 02; respetando los tiempos señalados y cumplir con los requerimientos de acuerdo a ley. Si nuevamente quedarán plazas desiertas, ya se haría la invitación respectiva a los docentes.

La Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto señala que tiene que ver un antecedente de que se ha intentado dos veces el Concurso de Plazas Docentes, a fin de que se pueda volver a invitar.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ejecutar la modificación presupuestaria respectiva, para asignar recursos a la partida 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos con cargo a los recursos de la partida 2.6.3.2.1.2 Mobiliario de Oficina de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios y solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, el incremento de la Programación de Compromisos Anual-PCA de la partida 2.3 Bienes y Servicios por el importe de S/. 77,775 y disminuir dicho importe en la partida 2.6 Adquisición de Activos Financieros; a fin de contratar los servicios eventuales de Dictado de Clases y Revisión y Actualización de Perfiles de Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Frontera"

"Aprobar el Proceso de Convocatoria del Concurso Público N° 004-2015-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF"."

"Autorizar que el Jurado Calificador del Concurso Público N° 004-2015-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera–Sullana–UNF", este conformado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales (Vocal I: Carrera Profesional de Administración Hotelera y de Turismo, Vocal II: Carrera Profesional de Ingeniería Económica y Vocal III: Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias."

"Aprobar que el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF y el Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNF, integren el Jurado Calificador del Concurso Público N° 004-2015-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF", en calidad de Presidente y Secretario respectivamente; así mismo, que los Vocales deben ser tres Docentes Ordinarios Principales procedentes de una Universidad Local, Regional o Nacional, con Grado Académico de Doctor, y con Especialidad en alguna de las tres Carreras Profesionales con las que cuenta la Universidad Nacional de Frontera."

"Encargar al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora que en coordinación con el Sr. Vicepresidente Académico, presenten las Bases y Reglamento del Concurso Público N° 004-2015-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera–Sullana–UNF"."

14. OFICIO N°255-2015-V.ACD-UNF: Remito calendario Académico

Luego de proceder a la lectura del Oficio N°255-2015-V.ACD-UNF sobre Calendario Académico; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico señala que está presentando en vías de regularización el Calendario Académico 2015-I y el Calendario Académico 2015-II para su aprobación y su autorización en sesión.

El Sr. Presidente señala estar de acuerdo con lo manifestado por el Sr Vicepresidente Académico, toda vez toda vez que es importante aprobar mediante acto resolutorio la propuesta presentada.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:



ACUERDOS:

"Autorizar en vías de regularización, la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 017-2015-CO-UNF de fecha 10 de Marzo de 2015; el mismo que autoriza a su vez, la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 13-2015-CO-UNF de fecha 16 de Febrero de 2015; el mismo que autoriza a su vez, la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 005-2015-CO-UNF de fecha 16 de Enero de 2015; en el extremo de modificar las fechas programadas, quedando como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR en vías de regularización, el Calendario Académico 2015-I de la Universidad Nacional de Frontera, presentado por la Vicepresidencia Académica de la UNF, según el siguiente detalle:

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | |
|----------------------------------|--|
| CALENDARIO ACADÉMICO 2015 -I | |
| SEMESTRE ACADÉMICO 2015 - I | |
| 1 | Inicio de clases Lunes 27 de abril de 2015 |
| 2 | Finalización de clases Viernes 14 de agosto de 2015 |
| 3 | Exámenes Parciales Del 15 al 19 de junio de 2015 |
| 4 | Exámenes Finales Del 17 al 21 de agosto de 2015 |
| 5 | Exámenes Sustitutorios Del 24 al 28 de agosto de 2015 |
| 6 | Entrega de Actas Del 31 de agosto al 04 de setiembre de 2015 |
| 7 | Finalización del Semestre Académico Viernes 04 de setiembre de 2015 |

"Disponer que la parte no modificada de la Resolución de Comisión Organizadora N° 017-2015-CO-UNF de fecha 10 de Marzo de 2015, mantenga el mismo efecto legal."

"Autorizar en vías de regularización, la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 011-2015-CO-UNF de fecha 10 de Febrero de 2015; en el extremo de modificar las fechas programadas, quedando como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR en vías de regularización, el Calendario Académico 2015-II de la Universidad Nacional de Frontera, presentado por la Vicepresidencia Académica de la UNF, según el siguiente detalle:

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | |
|----------------------------------|--|
| CALENDARIO ACADÉMICO 2015 -II | |
| SEMESTRE ACADÉMICO 2015 - II | |
| 1 | Matrículas de Ingresantes Del 25 de agosto al 04 de setiembre de 2015 |
| 2 | Matrículas Regulares Del 07 al 11 de setiembre de 2015 |
| 3 | Inicio de clases Lunes 14 de setiembre de 2015 |
| 4 | Finalización de clases Jueves 31 de diciembre de 2015 |
| 5 | Exámenes Parciales Del 02 al 06 de noviembre de 2015 |
| 6 | Exámenes Finales Del 04 al 08 de enero de 2016 |
| 7 | Exámenes Sustitutorios Del 11 al 15 de enero de 2016 |
| 8 | Entrega de Actas Del 18 al 22 de enero de 2016 |
| 9 | Finalización del Semestre Académico Viernes 22 de enero de 2016 |

"Disponer que la parte no modificada de la Resolución de Comisión Organizadora N° 011-2015-CO-UNF de fecha 10 de Febrero de 2015, mantenga el mismo efecto legal."

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 14:00 horas del mismo día.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña
SECRETARIA GENERAL